



Ángel Pérez Navarrete presenta iniciativa para tipificar la usurpación de identidad



Es imperativo proporcionar una respuesta jurídica para mitigar los riesgos asociados con la manipulación de inteligencia artificial, expresó el parlamentario.

El diputado federal por Morena, Miguel Ángel Pérez Navarrete, propuso tipificar el delito de usurpación de identidad, ante el aumento de casos y uso de nuevas tecnologías para el robo de información personal.

“En la actualidad vivimos una revolución tecnológica que redefine la forma en que millones de personas experimentan su vida cotidiana [pero], junto con estos avances se ha generado una situación preocupante que consiste en la proliferación de nuevas formas de delincuencia, abusos que requieren respuestas legislativas adecuadas”, declaró.

Explicó que la iniciativa plantea reformar el artículo 430 del Código Penal Federal para establecer que comete este delito quien, por cualquier medio, incluyendo el uso de nuevas tecnologías digitales, se apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales de otra persona sin autorización del titular, generando daño moral o patrimonial, así como obteniendo lucro o provecho indebido para sí mismo o para terceros.

Expresó que la reforma establece que la persona responsable de este delito será sancionada con prisión de uno a ocho años, y con una multa de 50 a 200 veces el valor diario de la UMA.

Comentó que los delincuentes cibernéticos han desarrollado la clonación de voces basadas en inteligencia artificial de última generación, dando lugar a una nueva modalidad de estafa.

“Con tan sólo una breve muestra de audio tienen la capacidad de replicar la voz de prácticamente cualquier persona, permitiéndoles dejar mensajes fraudulentos en buzones de voz o enviar grabaciones por servicios de mensajería”, dijo.



Mencionó que, en la mayoría de los casos, su objetivo principal es inducir sus víctimas a realizar pagos de elevadas cantidades de dinero.

Sin embargo, señaló que también se han cometido conductas que lesionan la dignidad de las personas a través de la creación de imágenes íntimas falsas y el robo de datos financieros con propósitos políticos a través de la denostación y la mentira.

Aseguró que la usurpación de identidad está experimentando un alarmante incremento según datos proporcionados por el Banco de México, que indican que el país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en este tipo de transgresiones.

Detalló que 67 por ciento de los casos de usurpación de identidad en el territorio nacional se atribuye a la pérdida de documentos; el 66 por ciento, al robo de carteras y portafolios; y el 53 por ciento a la obtención directa de información de tarjetas bancarias.

“En este contexto, es imperativo proporcionar una respuesta jurídica que garantice la implementación de medidas destinadas a mitigar los riesgos asociados con la manipulación de inteligencia artificial, que permita preservar la confianza en el entorno digital y garantizar un uso ético y responsable de estas tecnologías innovadoras en el área digital en constante evolución”, declaró.

Texto y Foto: Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados

<https://www.tallapolitica.com.mx/angel-perez-navarrete-presenta-iniciativa-para-tipificar-la-usurpacion-de-identidad/#more-277131>